

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA INDULAC DE COTOPAXI CÍA. LTDA.  
Celebrada el martes 14 de febrero de 2017**

En la ciudad de Latacunga, a los catorce días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 18, parroquia Tanicuchí, barrio Lasso, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía INDULAC DE COTOPAXI CÍA. LTDA. Actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta, el señor José Alberto Morán Molina y como Secretario el señor Dalton Emori Bacigalupo Buenaventura, Gerente de la compañía.

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación.

Secretaria informa que se encuentran presentes las siguientes personas cuya enumeración y participaciones que representan constan a continuación:

1.- **HEREDEROS PRO INDIVISO DEL SEÑOR CARLOS ALONSO BACIGALUPO OJEDA**, debidamente representado por el señor Edgar Patricio Morán Nicolalde, conforme consta de la carta autorización que se adjunta al expediente de Actas, representando 157.509 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta, con la presencia del 80,915% del capital social.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria de la presente Junta, la cual fue publicada en el Diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga el día 25 de enero del 2017, que dice:

**INDULAC DE COTOPAXI CIA. LTDA.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores socios de la compañía INDULAC DE COTOPAXI CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará en el local de la empresa, situado en Latacunga, Panamericana Norte Km 18, parroquia Tanicuchí, barrio Lasso, el día martes 14 de febrero de 2017, a las 10H00, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 3. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.**
- 4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores socios en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Latacunga, 24 de enero del 2017

Dr. Dalton Bacigalupo B.  
**Gerente**

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Dalton Bacigalupo Buenaventura, Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por el socio presente en la Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

**3.- Fijar la retribución de los administradores.**

La Junta resuelve mantener el no pago de retribución de los administradores de la empresa, mientras subsista la falta de operaciones de la compañía.

**4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

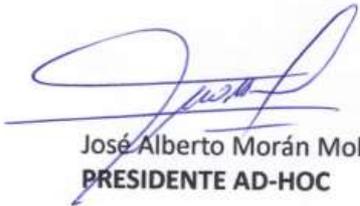
Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016, la junta resuelve que la pequeña utilidad obtenida se destine a una futura capitalización de la empresa.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme del socio presente. La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas.



Edgar Patricio Morán Nicolalde

**HEREDEROS PRO INDIVISO DEL SEÑOR CARLOS ALONSO BACIGALUPO OJEDA,**



José Alberto Morán Molina  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Dalton Emori Bacigalupo Buenaventura  
**SECRETARIO**